

CONSEJOS DE GUERRA

- + El Ministro de Justicia, Gonzalo Prieto, dijo que los detenidos políticos serían juzgados lo antes posible, aunque según la legislación, los juicios podrían aplazarse hasta seis meses. (Programa especial de la BBC de Londres el 11-XII-73)
- + El diario "La Prensa" de Santiago informó el 13 de febrero que a fines de ese mes comenzarían los juicios en contra de los máximos dirigentes del Gobierno de la UP encarcelados en la isla Dawson. Agrega el diario que los antecedentes para el juicio, y el expediente de cada uno de los detenidos, están en poder del Consejo de Defensa del Estado que preside Lorenzo de la Maza. Termina el diario del PDC diciendo que el Consejo de Defensa del Estado determinará "en primera instancia las responsabilidades administrativas" de los acusados, y que luego éstos serán juzgados por un tribunal militar en el cual participarán representantes del Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Carabineros.
- El 14 de febrero, el diario La Opinión de Buenos Aires publicó un "trascendido", según el cual el Ministro de Justicia Gonzalo Prieto habría desmentido que se haya fijado fecha para los procesos en contra de los 26 dirigentes UP encarcelados en Dawson.
- + El Coronel Jorge Espinoza, jefe de la Oficina Nacional de Detenidos, confirmó que a partir del 13 de febrero comenzaron a llegar a Santiago los primeros grupos de las doscientas veinte personas que permanecen detenidas en Chacabuco, acusados de delitos militares (La Opinión, Bs. As., 14 de febrero)
- + Héctor Valenzuela Valderrama presentó un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones en favor de Bautista Von Schowen (La Opinión, 20-II)
- + Se anuncia que el 3 de abril comenzarán los juicios en contra de 54 oficiales y suboficiales de la FACH, además de Erick Schnake y Carlos Lazo. El Fiscal pidió pena de muerte para el Comdte de Escuadrilla Ernesto Galaz; los capitanes de bandada Patricio Carvacho y Raúl Vergara; y los sargentos Bernardino ~~Guzmán~~ Constanzo y Mario O'Ryan. Cinco años de cárcel para los generales Alberto Bachelet y Sergio Poblete. Presidio perpetuo para Carlos Lazo; 30 años para Schnake. Entre los acusados está también el Dr. Alvaro Yáñez, que tiene grado de Comdte. de Grupo de la FACH, y dos periodistas. Las acusaciones fueron conocidas por los procesados el 9 de febrero, después de 5 meses de prisión. El Fiscal terminó el sumario y entregó los expedientes a los abogados el 15 de febrero con plazo hasta el 15 de marzo. (Noticias, 3-III)
- + El Gn. Bachelet, el Cmdte Ernesto Galaz, el Cor. Rolando Miranda, y el Cap. de Bandada Raúl Vergara Meneses, fueron detenidos el 14 de septiembre, y llevados a Colina. Los incomunicaron hasta fines de octubre (45 días). Los trasladaron a la Academia Politécnica de la FACH. Allí los interrogaron y torturaron. Esposados, se los llevó en un bus hasta la galería 2 de la Cárcel Pública. A fines de noviembre se pusieron en contacto con sus abogados. el 9 de febrero conocieron los cargos en su contra. En la Academia Politécnica se los tuvo encapuchados y maniatados, privados de alimentos, uso de servicios higiénicos y sin dormir durante 30 horas, colgados de las

muñecas. En otra oportunidad estuvieron 3 días de pie. Bachelet, Miranda, Galaz y Vergara dormían maniatados, en el suelo, de a cuatro en una celda, sin poder hablar entre ellos, custodiados por un centinela armado e iluminándoles el rostro con potentes reflectores. Cuando pidieron agua les pasaron salmuera. Las torturas durante los interrogatorios consistían en la introducción de agujas entre las uñas y el dedo, aplicaciones de electricidad en todo el cuerpo, golpes indiscriminados de puños y pies. Se los obligaba a tenderse en el suelo, y los interrogadores caminaban sobre ellos, les retorcían sus botas de campaña sobre el pecho, y saltaban sobre su tórax. El general Poblet sufrió numerosísimas quemaduras de cigarrillos apagados sobre su pecho y sobre su espada. El Comdte. Galaz fue interrogado en jornadas suplementarias, entre el 5 ~~de~~ y el 12 de diciembre período en el cual fue sacado de la Cárcel y llevado a la Academia Politécnica. Se le sometió a las más terribles torturas, ~~xxx~~ suspendido en el aire de sus muñecas y sus pies, con la vista vendada. Se le aplicaba electricidad en los genitales ~~Resonancia magnética y firma de unavconfusión~~ Durante las torturas, que lo dejaron en grav estado de salud, firmó una "confesión" señalando que él y el Comdte. Alamáré Castillo (asilado en Argentina) eran los responsables de la infiltración marxista en la FACH y los <sup>promotores</sup> ~~promotores~~ de los contactos con el MIR (Noticias, 4-III-74)

- + Luis Jaras Sánchez, dirigente del MIR de Temuco, detenido el 20 de noviembre, fue condenado a diez años de prisión. El el juicio se condenó en total a 14 izquierdistas, a penas que van de diez años a 60 días de cárcel. Seis detenidos quedaron en libertad.
- El tribunal militar en Temuco continúa juzgando a otros 27 miristas. En Chillán funcionan entretanto dos tribunales de guerra (Noticias, 29 de marzo)
- + El capitán Carlos Carbacho Astorga, para el cual se pide pena de muerte, realizó allanamientos y fue detenido el 24 de septiembre, cuando estaba a cargo de las tropas que resguardaban la Estación Mapocho. (Cronista Comercial de Bs. As., 1°-IV)
- + La revista alemana occidental Stern publicó una lista de torturadores, entre los que aparecen el general Orlando Gutiérrez; el coronel & Horacio Oteiza; los Comdtes Cáceres Duffei, Mattig, Ceballos, Cruzat, Lizasoain, Dinoseira, Lavín, y el capitán García Huidobro. Un alumno de la Esc. de Especialidades de la FACH, de apellido Jara, de sólo 17 años, fue condenado a muerte por denunciar flagelaciones. Otras condenas: 30 años, sargentos Gustavo Lastra y José Olivares; los cabos Enrique Reyes, Ramón Pérez y Héctor Rojas. El cabo Domingo Enrique Ibáñez fue condenado a 25 años. A 20 años: Comdte. Otto Becerra Schwartz. Degradado ante la tropa por negarse a participar en el golpe. Fue detenido en Antofagasta y sometido a torturas delante de su esposa, hoy asilada en la Embajada de la RFA. Fue procesado aparte. También a 20 años: los capitanes Jorge Silva Ortiz, Jaime Donoso Bustos, Eladio Cisternas Soto e Iván Figueroa. El fiscal pidió 15 años para el cabo Mario Arenas, el tte. Humberto Frías Bulo y el cabo Manuel Moya. El Cor. Rolando Miranda Pinto y el tte. Gustavo Ferrada Guzmán fueron condenados a 10 años. 5 años: gen. Sergio Poblete; Cor. Carlos Ominami Daza; cap. Daniel Aycinena Fuentes; sargentos Carlos Trujillo, Miguel Guzmán y Juan Ramírez Saavedra; los cabos Mar-

con  
2 años?

Noches, Moisés Silva, Vístor Adriazola, Juan Rojas y José Carrasco Oviedo; los suboficiales Perfecto Benavides e Iván Villanueva; los cabos Pedro Bentanilla, José Koch Reyes y el subteniente Rícardo Navarro. 3 años al médico Comdte. Alvaro Yáñez; subt. Jos Dixon, José Grimblatt, Oscar Navarro y Alberto Pons; los cabos Sergio Avila Gallegos y Carlos Guerrero; los suboficiales Francisco y Omar Maldonado. El sagto. José Corral. Se ignoran las penas para los sargentos Alejandro Tudela y Waldemar Pacheco, y los cabos Jaime Contreras, Víctor Cerda, Arturo Toro, José Ayala y José Yai. Diez años para el periodista de TV-Chile Denis Hoper y para el camarógrafo Luis Alarcón. (Cronista Comercial, 1°-IV-74)

- + La Junta Militar solicitó al Gobierno argentino la extradición del Comdte. Alamiro Castillo y de Cristián Albornoz (Noticias, 11-IV)
- + El 17 de abril se iniciaron las sesiones del Consejo de Guerra de la FACH. El abogado Alberto Garretón denunció a los periodistas que sus defendidos, el cap. Mario O'Ryan; los conscriptos Miguel Guzmán, Antonio Toro, Reynaldo Alvear y José Llayque fueron sometidos a torturas y coaccionados físicamente para firmar sus confesiones. El tribunal replicó de inmediato manifestando su extrañeza por las declaraciones de Garretón, y señalando que debe dirigirse a dicho organismo en vez de hablar con los periodistas. El Fiscal Orlando Gutiérrez sostuvo en la primera sesión que el gobierno de la UP era inconstitucional e ilegal. Diez abogados presentaron un recurso de inhabilidad contra el gen. Sergio Sanhueza y el cor. Humberto Fontecilla, integrantes del tribunal. El primero por estar emparentado con uno de los denunciantes, y el segundo por haber sido recusado por un procesado, ya que actuó como testigo. El tribunal rechazó el recurso. Preside el tribunal el General de la FACH Juan Soler. (La Opinión, 18 de abril)
- + El total de procesados es de 67, 10 de los cuales son civiles. Integran el tribunal 7 altos oficiales. (Cronista Comercial, 18-IV)
- + En el Estadio Chile permanecen 250 detenidos. Entre ellos el ex-Intendente Julio Stuardo y el ex-senador Ernesto Araneda. Serán juzgados cuando se completen sus expedientes (Cronista Comercial, 18-IV)
- + El Consejo de Guerra de la FACH pide seis penas de muerte y 450 años de cárcel en condena de 57 integrantes de la FACH y diez civiles. El general Alberto Bachelet murió en prisión antes del juicio; también murió antes el suboficial José Espinoza, y Pedro Zunin Silva "cayó en estado de demencia". Uno de los interrogadores, el Comdte. Ceballos, se vanaglorió de que todos los encausados hablaron, "y los que no lo hicieron están muertos o locos". Bachelet murió el 12 de marzo, cuando le sobrevino un infarto mientras lavaba los platos en la cárcel pública. Murió a las 10 horas, del 12-III, en la celda 12 de la galería 2 de la cárcel pública de Stgo. Fue asistido por el Cor. Miranda, el Comdte. Yáñez y el cap. Silva. 45 minutos después del ataque se resolvió trasladarlo a un hospital, cuando ya no había remedio. Sus compañeros le aplicaron masajes cardíacos y respiración boca a boca. Ellos acusaron por escrito al alcaide, mayor Amigo, de negligencia criminal. (Noticias, 23-IV)

- + El Fiscal Orlando Gutiérrez pidió que fueran separados del servicio el Comdte. de Grup Luis Jiménez Troncoso, y el Comdte. de Esc. Julio Cerda Pino, el Comdte. de Grupo Juli Pertuiset, los cap. de bandada Julio Muzunegui Herrera, Eduardo Sánchez Azevedo; el su teniente Roberto Rivas Abuin; el suboficial mayor Washington Contreras Leiva, el sub. mayor José René Vásquez, y el empleado civil Carlos Kirsingel Peña. Contra la secretar de Carlos Lazo, María Teresa Wedeles, se pide 541 días de prisión. ~~N~~ La acusada no com pareció ante el tribunal por encontrarse en avanzado estado de gravidez (Noticias, 23-I)
- ⊕ Condenada a muerte por un Consejo de Guerra en San Fernando: Héctor Fuentes Araos y José Balagued Jara, estudiantes universitarios; Humberto Vargas Vargas, Miguel López González, dirigentes campesinos, y Nelson González Poblete, ex-jefe de la CORA en San Fernando. Se les acusó de formar un grupo paramilitar para resistir al gobierno. El mismo Consejo de Guerra juzgó a otros 16 civiles, a quienes se aplicaron penas de pris que van desde cadena perpetua hasta 200 días. Uno de los procesados fue absuelto. El jefe militar de la zona, cor. José Castro, dijo que los abogados apelaron de las sen- tencias, y que el tribunal dictaminará definitivamente en los próximos días. (La Opini 28-IV)
- + En Punta Arenas, un Consejo de Guerra cándenó a 47 personas a penas que oscilan entre un año y cadena perpetua. El jefe de la provincia, general Raúl Benavides, dijo que to dos los condenados fueron militantes de partidos de izquierda. Según fuentes oficiales hay más de 200 detenidos políticos en Magallanes, incluyendo a 27 altos funcionarios d anterior gobierno. Estos últimos serán trasladados próximamente a Santiago. (Id.)
- + El abogado Héctor Basoalto denunció que su defendido fue torturado antes de iniciarse el Consejo de Guerra de la FACH. El presidente del Tribunal interrumpió a Basoalto en tres ocasiones. Luego levantó la sesión x e informó al abogado que no podrá continuar con su defensa (La Opinión, 30 de abril).
- + El abogado norteamericano Joseph P. Morray, presidente del Comité por un juicio justo los prisioneros políticos chilenos, viajó a San Fernando y solicitó clemencia para los cinco condenados a muerte en esa localidad. (Noticias, 30-IV)
- + Joseph Morray denunció que el tribunal de la FACH intenta limitar a la defensa (La Opini ón, 3-V)
- + Juan Bustos, ex-jefe de la policía civil del presidente Allende se disparó un tiro en la cabeza cuando se hallaba detenido en la prefectura de carabineros de Valparaíso. La información fue entregada por las autoridades chilenas (La Opinión, 3-V)
- + El 10 de mayo se iniciarán los juicios contra 29 izquierdistas en Talcahuano, acusados de infringir la ley de seguridad interior del estado y la ley de control de armas. El anuncio fue hecho por la 2ª zona naval con sede en Talcahuano. Agregó que un tribunal de guerra naval investigó a 39 detenidos, encontrando culpables a 29. Los otros diez recuperaron su libertad y se encuentran sobreídos temporalmente (ídem)
- + En Talca, un Consejo de Guerra condenó a 17 personas a penas que van desde 60 días a años de cárcel, bajo la acusación de infringir la ley de armas. Un izquierdista fue s breseído. De los 17 procesados, 3 se encuentran prófugos y fueron juzgados en rebeldía

Por otra parte, se anunció que en Temuco se iniciará el 10 de mayo un Consejo de Guerra en contra de siete ex-dirigentes del MIR, acusados de infringir disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado. En abril, el mismo tribunal procesó y condenó a 57 miristas a penas de prisión que van desde los 60 días a los 15 años, por infracción a las leyes de Seg. Interior y de Control de Armas.

7 | Un tribunal ~~de~~ Valdivia militar de Valdivia condenó a muerte a dos personas y a prisión perpetua a otras cuatro, en el mes de marzo. La noticia recién se conoció hoy, según la agencia France Press. (La Nación de Bs. As., 6-V-74)

+ El general José Castro, jefe de la zona en estado de sitio de San Fernando, indultó a los cinco condenados a muerte por un tribunal militar el pasado 26 de abril. De inmediato, el Ministro del Interior, gen. Oscar Bonilla, reveló que la junta de generales retomará la facultad de decidir acerca de las penas que dicten los consejos de guerra, despojando de esta atribución a los jefes de zona. La junta está integrada por todos los generales del ejército, y la preside Augusto Fiochet (La Razón, 7-V-74)

+ Los dos condenados a muerte en Valdivia son Uldaricio Figueroa y Víctor Hormazábal, secretario general y jefe de propaganda del PS local. El Consejo de Guerra falló el 5 de mayo, pero las deliberaciones se iniciaron el 15 de marzo. Entre los cuatro condenados a prisión perpetua figura el ex-alcalde de Valdivia. En Rancagua se inició ayer (lunes 6-V) un proceso contra 22 personas, de los cuales 11 fueron dirigentes sindicales de El Tniente. (La Opinión, 7-V)

+ Entre los procesados en Rancagua figuran Daniel Mondaca, Dilfo Lara, Joaquín Aedo, Pablo Pallar y Miguel Lee, todos dirigentes del PS (Noticias, 8-V)

+ Un alumno de la Esc. de Especialidades de la FACH, de sólo 16 años, José Contreras Galleguillos, compareció ayer (viernes 11) ante un Consejo de Guerra, acusado de proporcionar secretos militares al MIR. El Fiscal de Aviación, Comdte. Víctor Barahona, pidió 5 años de prisión. Contreras Galleguillos mostró el manejo de su carabina marca Garrand, mientras cumplía guardia, ~~mal~~ militante del MIR Italo Fernández. El Fiscal dijo que, además, el joven reveló el número de alumnos de la escuela y las características del armamento que allí se usan. El abogado defensor, Marcelo Croxatto, dijo que el acusado actuó sin discernimiento debido a su extrema juventud (La Opinión, 12-V)